

CONSTANCIA SECRETARIAL: 29 de octubre de 2020. Pasa a Despacho del señor Juez el expediente bajo número de radicado 2020-00061-00, informando que fue allegado al correo institucional un memorial suscrito por el técnico en identificación de automotores Sijin MEMAZ dando a informar que dio trámite a la solicitud de este Despacho mediante oficio Nro. 674 del 19 de octubre de 2020. Sírvasse proveer

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

Belalcázar Caldas, Octubre veintinueve (29) de dos mil veinte (2020)

Proceso:	APREHENSIÓN Y ENTREGA DEL BIEN
Demandante:	FINESA S.A.
Demandadas:	SILVIA ROSA CORTES FELIZZOLA
Radicado:	170884089001-2020-00061-00
Auto Sustanciación N°	311

De conformidad con la información consignada en la constancia secretarial que antecede, se dispone **PONER EN CONOCIMIENTO**, el memorial allegado por el técnico en identificación de automotores Sijin MEMAZ, por medio del cual se indicó que la orden de inmovilización del vehículo objeto de este proceso se encuentra **“DEBIDAMENTE INSERTADO”** en el Sistema de Información Integrada de Automotores I2AUT.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

JUAN SEBASTIAN RESTREPO ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL BELALCAZAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
85e32dbf2eb0326e6b1ac230dfa641a865d29bc67c17270ed32f8c1fc73798f6
Documento generado en 29/10/2020 03:52:10 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>